

ppi 201502ZU4645

Esta publicación científica en formato digital es continuidad de la revista impresa
ISSN-Versión Impresa 0798-1406 / ISSN-Versión on line 2542-3185 Depósito legal pp
197402ZU34

CUESTIONES POLÍTICAS

Instituto de Estudios Políticos y Derecho Público "Dr. Humberto J. La Roche"
de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de la Universidad del Zulia
Maracaibo, Venezuela



Vol.41

Nº 77

Abril

Junio

2023

Políticas educativas para la enseñanza del inglés en la educación superior de Ecuador

DOI: <https://doi.org/10.46398/cuestpol.4177.33>

*José Luis Andrade Mendoza **

*Carina Fernanda Vallejo Barreno ***

*Marjory Estefanía Lechón de la Cruz ****

Resumen

Los procesos de enseñanza-aprendizaje de contenidos y las capacidades humanas que de ellos emergen cotidianamente, están “determinados” por las políticas, planes y proyectos concretos que regulan la materia y, la enseñanza del inglés no es la excepción; de modo que, son las políticas nacionales, regionales, locales e institucionales las que producen o retrasan, según el caso, las condiciones de posibilidad para el logro de los objetivos programáticos de una asignatura de uso estratégico como el inglés. Mediante una metodología de base descriptiva, analítica y documentada, se llevó a cabo el objetivo del presente artículo el cual fue revisar algunas políticas educativas para la enseñanza del inglés en la educación superior de Ecuador. Los resultados obtenidos permiten concluir que, aunque las políticas educativas se diseñan regularmente de forma asimétrica, desde un centro institucional hegemónico (Estado, Magisterio, Universidad, entre otros) y se impone de forma relativamente consensada al resto de los actores del proceso educativo, en los casos conocidos por esta investigación, la enseñanza exitosa del inglés depende también significativamente de la capacidad creativa del profesor y profesora y, más aún, del compromiso de los estudiantes en el desarrollo de sus capacidades idiomáticas de cara al logro de un aprendizaje significativo.

* Licenciado en Ciencias de La Educación mención inglés por la Universidad Técnica Particular de Loja, Máster en Educación Bilingüe por la Universidad Internacional de la Rioja España. Profesor Ocasional en la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo – Ecuador. Dirección: Panamericana Sur Km 1 y 1/2. ORCID ID: <https://orcid.org/0000-0003-3317-7219>

** Licenciada en Ciencias de La Educación Profesora de Idiomas Inglés por la Universidad Nacional de Chimborazo – Ecuador, Máster Universitario en Lingüística y Didáctica en la enseñanza de idiomas Extranjeros Profesor Ocasional en la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo – Ecuador. Dirección: Panamericana Sur Km 1 y 1/2. ORCID ID: <https://orcid.org/0000-0002-9959-7534>

*** Licenciada en Ciencias de La Educación por la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo – Ecuador, Máster en Pedagogía de los Idiomas Nacionales y Extranjeros Mención en Enseñanza de Inglés - Ecuador. Profesor Ocasional en la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo – Ecuador. Dirección: Panamericana Sur Km 1 y 1/2. ORCID ID: <https://orcid.org/0000-0002-2710-2467>

Palabras clave: políticas educativas; enseñanza del inglés; educación superior en Ecuador; aprendizaje significativo; desarrollo de capacidades idiomáticas.

Educational policies for the teaching of English in higher education in Ecuador

Abstract

The teaching-learning processes of contents and the human capacities that emerge from them on a daily basis are «determined» by the policies, plans and concrete projects that regulate the subject and the teaching of English is no exception; thus, it is the national, regional, local and institutional policies that produce or delay, as the case may be, the conditions of possibility for the achievement of the programmatic objectives of a subject of strategic use such as English. By means of a descriptive, analytical and documented methodology, the objective of this article was to review some educational policies for the teaching of English in higher education in Ecuador. The results obtained allow us to conclude that, although educational policies are regularly designed asymmetrically, from a hegemonic institutional center (State, Teachers, University, among others) and imposed in a relatively consensual way to the rest of the actors of the educational process, in the cases known by this research, the successful teaching of English also depends significantly on the creative capacity of the teacher and, even more, on the commitment of the students in the development of their language skills in order to achieve meaningful learning.

Keywords: educational policies; English language teaching; higher education in Ecuador; meaningful learning; language skills development.

Introducción

El dominio de una segunda lengua o idioma es una ventaja profesional notoria, es especial si esta se encuentra entre las principales lenguas comerciales del mundo y de mayor uso en actividades académicas, relaciones internacionales, culturales y medicas en el mundo. Debido a que el uso del inglés permite mejores oportunidades a nivel laboral y el acceso a información actualizada a nivel académico, lo que su inclusión en el sistema educativo a nivel universitario permite profesionales más eficientes, con mejores posibilidades de acceso que les permite enriquecer

sus conocimientos. Hoy día la enseñanza del inglés es el segundo Idioma más común en América Latina (ocupa el segundo lugar, mientras que en Brasil es el tercer idioma más demandado como lengua extranjera después del español) (Cantero, 2011).

Por lo que su importancia comercial, financiera y comunicacional es un recurso adicional casi obligatorio para todo profesional, de manera que el presente artículo pretende formular la siguiente interrogante: ¿Cómo son las políticas educativas para la enseñanza del inglés en los centros de educación superior en Ecuador? Premisa fundamental que busca describir y analizar si la enseñanza del inglés a los futuros profesional del país es adecuada a nivel de las competencias internacional para la enseñanza de un segundo idioma y si estas políticas se encuentran estandarizadas en todo el Ecuador o si son variables según la región en la que se ubican los centros educativos.

El presente artículo pretende revisar algunas políticas educativas para la enseñanza del inglés en la educación superior de Ecuador. A la vez que busca exponer como son las políticas educativas; describir la enseñanza del inglés como idioma extranjero en el país y exponer a nivel cognitivo como se desarrolla el proceso de aprendizaje significativo en los estudiantes.

Este estudio se compone de cinco momentos en los cuales se desarrolla un momento específico de la investigación, el primero de ellos describe la problemática y objetivos a analizar, para luego dar paso a las principales referencias teóricas a utilizar de las cuales se formulará el análisis documental de los textos. el tercer punto será la metodología empleada por el texto para luego proceder al análisis concreto de las políticas educativas para la enseñanza del inglés en la educación superior de Ecuador; para finalmente desarrollar las conclusiones y recomendaciones del artículo.

1. Términos teóricos empleados

1.1 Políticas educativas

La educación es un factor primordial para el desarrollo de una persona por lo que el Estado tiene un rol activo en el diseño y desarrollo del sistema educativo que compone sus centros de enseñanza. las políticas educativas podrían definirse como el conjunto de procesos colectivos entre el Estado y la sociedad que en vista de sus necesidades planifica y diseña un modelo en el cual se desarrolla el proceso educativo de sus ciudadanos, en todos sus niveles de formación (Pita, 2020).

Asimismo, Reimers (1995), las define como todo el conjunto de decisiones y acciones que toma el Estado en materia de transformar

el sistema educativo. este puede ser un cambio de contenido como la información que el docente debe dar a sus alumnos o de competencias, las cuales determinan que es lo que se quiere desarrollar en el infante, joven o adulto con la formación que se le da en las aulas.

Por último, Pineda (2005), explica que la política educativa es un proceso en el cual se establecen las bases normativas, estratégicas, procedimentales y situacionales en las cuales el Estado aborda el hecho educativo, bajo las cuales emplea el análisis de las políticas públicas para regular y medir el éxito de las decisiones tomadas en ese ámbito vital para la sociedad y sus intereses.

En líneas generales puede apreciarse que las políticas educativas son directrices que toma el estado con la estrategia educativa que desea llevar a cabo con sus ciudadanos, lo cual hace que estas sean la continuación de las políticas públicas en materia de educación, a su vez esta puede ser aplicada de forma específica a algún segmento de los diferentes niveles de instrucción como puede ser la educación primaria o básica, secundaria y universitaria.

Este tipo de políticas se caracterizan por ser de dos tipos: publicas o privadas y dependen de la organización que las formule y desarrolle ya que hay centros educativos con directrices muy diferentes y cuyos intereses se basan en fomentar otro tipo de competencias diferentes a los programas regulares de educación pública. Autores como: Pita (2020), Pineda (2005) y Reimers (1995), señalan que las políticas educativas poseen una importancia estratégica para el crecimiento, progreso y desarrollo de un país.

1.2 Aprendizaje significativo

Se habla de aprendizaje significativo aquel que toma significado cuando quien aprende puede relacionar lo aprendido con su estructura cognitiva preexistente, el background o marco referencial individual, marca la manera como se le da significado a nuevos conocimientos. “A toda experiencia que parte de los conocimientos y vivencias previas del sujeto-las mismas que son integradas con el nuevo conocimiento y se convierten en una experiencia significativa- se le conoce como aprendizaje significativo” (Rivera, 2004: 27).

El padre del aprendizaje significativo es Ausubel, el investigador refiere que el aprendizaje no es un proceso neutral, cada individuo, en todas las etapas posee un cumulo de experiencias y saberes que llama estructura cognoscitiva de la cual se extrae aspectos relevantes conocidos como subsumidores o ideas de anclaje que se relacionan con los nuevos conocimientos y se convierte así en nuevo aprendizaje internalizado y significativo (Rodríguez, 2004).

Esta teoría, enmarcada en el constructivismo, destaca como principio general que: “Las personas aprenden de modo significativo cuando construyen sus propios saberes, partiendo de los conocimientos previos que estos poseen” (Doménech, 2012: 06), en este sentido, la realidad tiene significado en la medida en que se construye y se relaciona la estructura cognoscitiva personal con los nuevos conocimientos que se adquieren en el proceso de aprendizaje.

La estructura cognoscitiva o conocimientos previos, tienen un papel principal en el aprendizaje significativo, lo que sabe el alumno tiene un gran peso ya que orienta lo que se debe enseñar, el proceso suele darse por asimilación, específicamente, inclusión, en el caso de que no existan conocimientos previos sobre algún tema, es responsabilidad del maestro, crear un organizador previo o puente que acerque el conocimiento actual del estudiante con el nuevo conocimiento para que se convierta en significativo.

Lo anterior se reconoce como aprendizaje mecánico, resultado de la ausencia de subsumidores o subsunsores, ante un conocimiento nuevo este es almacenado de forma arbitraria sin el uso de conocimientos previos como es el caso de las fórmulas físicas o matemáticas, los nuevos datos se memorizan en la estructura cognitiva del sujeto y se crea un conocimiento por asociación arbitraria (Delgado, 2012).

En perspectiva, el inicio de todo proceso de enseñanza aprendizaje debe explorar los conocimientos existentes, con técnicas tales como, lluvia de ideas, preguntas directas, discusiones, entre otras que facilitan la exploración del alumno o grupos de alumnos para, partiendo de allí, someter los nuevos conocimientos, su éxito depende entonces de relacionar los conocimientos nuevos con los que ya posee el alumno (Doménech, 2012).

Cabe señalar, la actitud también tiene peso en el aprendizaje significativo, este solo es posible, si el alumno está motivado, si quiere aprender, si presta atención, si tiene la disposición le otorgará significado propio a los contenidos que asimila; por otro lado, el aprendizaje significativo es posible, cuando el conocimiento es relevante tanto para la lógica de la disciplina como para la psicología del estudiante. Esta teoría también contempla que el conocimiento se puede adquirir por descubrimiento y por recepción, lo primero ocurre en la etapa de preescolar y primaria, lo segundo, el conocimiento receptivo, es propio de niveles superiores, como el universitario.

Asimismo, todos los contenidos del aprendizaje deben estar enmarcados en el ser, saber y saber hacer. Por lo tanto, los aspectos básicos involucrados en el aprendizaje significativo, son: los conocimientos previos (conceptos, contenidos, conocimientos); el docente que actúa como guía y orienta el proceso de aprendizaje; que permita a los alumnos realizar por su cuenta un juicio sobre lo que han aprendido (Rivera, 2004).

Conviene subrayar, las experiencias previas se refieren a la estructura cognitiva, es decir, a los referentes existentes previamente en el alumno que se constituyen en el punto de partida del aprendizaje significativo. Existen tres tipos de aprendizaje significativos según Ausubel de representaciones, conceptos y de proposiciones. El aprendizaje de representaciones, se da cuando el alumno asigna cualquier significado al que sus referentes (objetos, eventos, conceptos) aludan, se trata del significado de símbolos o de lo que representan para el alumno, no es una asociación simple, sino una relación real entre lo que comprende el alumno y su cognición para interpretar su realidad (Delgado, 2012).

Todo lo anterior permite comprender la importancia del aprendizaje significativo como proceso que analiza y explica la manera como los humanos adquieren el conocimiento, almacenando información a través de ideas, símbolos, conceptos, entre otros niveles de asimilación que permiten generar el conocimiento en todos los niveles, con la característica que los seres humanos solo pueden aprender y recordar algunos ítems en determinados momentos y el aprendizaje mecánico, listas, formulas, entre otros datos que no ameritan comprensión, solo serán confiable en cuanto a conocimiento significativo en la medida que se utilice frecuentemente (Ausubel, 1976).

Por lo anterior, el aprendizaje significativo tiende a convertirse en la mejor manera de procesar y almacenar la información, el atribuir significado a la información que se adquiere y relacionarlo con los referentes propios permite al ser humano construir conocimiento permanente que se manifiesta y se entrelaza a lo largo de la vida, la intencionalidad y la sustancialidad propia del aprendizaje significativo es lo que permite que se pueda relacionar premeditadamente esos conocimientos e ir reforzando y ampliando la estructura cognoscitiva.

Al respecto, el estudiante puede explotar en su totalidad los conocimientos y organizarlos para emplearlos en el proceso de adquisición de nuevos conocimientos por medio de la asociación (Ausubel, 1976). De manera que la capacidad de adquirir nuevo conocimiento y relacionar con el anterior produce nuevos significados que se fijan a través de palabras, conceptos y proposiciones y que pueden ser rescatados de la memoria y utilizarlos con poco esfuerzo.

El aprendizaje significativo se asienta en la memoria a largo plazo y queda disponible ante cualquier activador, de allí su importancia ya que se convierte en el cumulo de símbolos, conceptos y proposiciones que son usados a lo largo de la vida. El aprendizaje es acumulativo y como tal evoluciona y aumenta en la medida que los conocimientos se convierten en significativos y se relacionan con los referentes existentes, sumando y consolidando nuevos conocimientos en los alumnos que se convierten en la estructura cognitiva activa para adquirir nueva información y procesarla.

1.3 Enseñanza del inglés como idioma extranjero

Desde principios de los años 90, la enseñanza del inglés se convirtió en una materia obligatoria para todos los niveles de estudios del sistema educativo ecuatoriano, con el objetivo de promover el conocimiento de este idioma y desarrollar las competencias lingüísticas de sus estudiantes desde temprana edad.

Este se define como el proceso de enseñanza y aprendizaje del inglés como segundo idioma bajo el cual se lleva a cabo el proceso de enseñanza-aprendizaje entre el docente y el alumno haga que alcance las competencias básicas de dominio del idioma en un nivel A2 o B1 según el estándar del marco común de referencia de la lengua, el cual determina el nivel de habilidad que posee una persona para comunicarse por vía oral y escrito con una lengua no nativa (Beltrán, 2017).

Para el aprendizaje del idioma inglés es necesario construir una serie de competencias asociadas al dominio de las destrezas del lenguaje. Por lo que los docentes encargados de la enseñanza del inglés deben tener una adecuada formación teórica y pedagógica que les permita llevar cabo sus actividades de forma eficiente. Es un hecho que el lenguaje es en sí mismo comunicación. Como el lenguaje permite principalmente la comunicación entre las personas, es necesario tomar como referencia un método que permita contextualizar la enseñanza de un idioma extranjero, en este caso el inglés dentro del contexto de lo que significa el uso del lenguaje

Para su enseñanza existen múltiples enfoques los cuales pueden ser de interacción integración orgánica, motivacional entre otros, en los últimos años tiene un mayor protagonismo el enfoque comunicativo, el cual nació a partir de la adopción de métodos relacionados con la teoría constructivista del aprendizaje.

Las primeras acciones que apuntaron hacia la adopción de este método surgieron de la necesidad de otorgar un contexto como idioma extranjero, es decir, desligarlo de la obtención de competencias estrictamente relacionadas con las reglas ortográficas y gramáticas del idioma, acercándolo al concepto de comunicación envuelto en un contexto significativo. De esta forma, se comenzaron a conformar estrategias pedagógicas que permitieron enfocar la enseñanza de la lengua extranjera desde el punto de vista de las necesidades del estudiante (García *et al.*, 2009).

2. Metodología

El presente trabajo pretende revisar algunas políticas educativas para la enseñanza del inglés en la educación superior de Ecuador. Por medio

del cual se pretende describir las principales políticas educativas de la enseñanza de este idioma extranjero, que permitirá describir su nivel de aplicación y las formas bajo las cuales está diseñada su implementación a nivel universitario.

El estudio a realizar tendrá un enfoque cualitativo, de diseño descriptivo y transversal. Comprenderá un estudio de tipo no experimental en el cual se realizará un análisis documental de las políticas educativas más importantes sobre la enseñanza del inglés en educación superior (Sampieri *et al.*, 2015).

Como instrumento de recolección de datos se ha seleccionado el análisis documental de textos, publicaciones y trabajos académicos relacionados con la enseñanza del inglés como política educativa, en este contexto se aplicará un análisis hermenéutico de las publicaciones revisadas a fin de elaborar la revisión de las políticas educativas de la enseñanza del inglés en educación superior para luego formular las respectivas consideraciones finales del estudio.

3. Políticas educativas para la enseñanza del inglés en la educación superior de Ecuador

De acuerdo a Peña y Ortega (2019), desde inicios de los años 90, las políticas educativas para el inglés como lengua extranjera estaban diseñadas en sincronía con las pautas pedagógicas y didácticas del instituto cultural público del Reino Unido, el cual fue una de las primeras instituciones internacionales en validar certificados de suficiencia de idiomas para su uso profesional y académico dentro y fuera del país. con el paso del tiempo estos modelos de enseñanza se modificaron y cambiaron al estándar del MCER, que es a nivel internacional la modalidad que más se emplea para medir el nivel de comprensión y expresiones verbales o escritas de una lengua se basan en el marco común europeo de referencias para las lenguas, su aprendizaje, enseñanza y educación conocido mundialmente como MCER.

Asimismo, la Universidad Técnica Particular de Loja (2020), menciona un estudio elaborado por el instituto Education First que señala que la enseñanza del inglés en Ecuador se mantiene como niveles de suficiencia muy bajos, lo que posicionan al país en uno de las regiones con menor nivel educativo del inglés como segundo idioma. esto imposibilita el acceso de estudiantes ecuatorianos a becas de posgrado en otros países. para transformar este panorama, se debe hacer una serie de cambios en la enseñanza para mejorar las destrezas del idioma en el alumno maximizando el provecho de las TIC's, los métodos de formación bajo modalidades en línea, presencial y abierta; por último, se deben desarrollar políticas educativas encaminadas a la creación de laboratorios de idiomas a nivel público en las universidades más importantes del país.

Otro elemento a destacar es la falta de acceso de los centros universitarios a materiales didácticos de enseñanza del inglés como lengua extranjera (ILE) actualizados, dado que estos son en su mayoría importados de otros países; estos poseen un costo elevado con lo cual se propone preparar materiales y textos propios adaptados a las personas de cuya lengua materna es el español.

Con lo antes expuesto, la enseñanza del inglés posee como principal referente metodológico y pedagógico, el Plan Curricular del MCER para el aprendizaje y enseñanza del inglés como lengua extranjera, ya que establece los contenidos y funciones comunicativas necesarias que deben adquirir en diversos niveles los estudiantes. Dicho plan precisa ser concretado en un material didáctico culturalmente pertinente y enfocado en el desarrollo de la competencia comunicativa. Por lo que se deben habilitar políticas que regularicen a un estándar nacional de la enseñanza del inglés como idioma extranjero y que sus políticas promuevan su enseñanza basada en enfoques y la inclusión.

Asimismo, Beltrán (2017), señala que se debe tener en cuenta la función motivadora del docente en educación de lenguas extranjeras, la cual, Desde este punto de vista, el profesor debe plantearse tres objetivos en su ejercicio motivador: promover el interés de los alumnos; dirigir y mantener el esfuerzo de los estudiantes y lograr el objetivo de aprendizaje prefijado por los enfoques del nivel a tratar. Si bien la escuela tradicional llamábamos motivación solamente a la inicial, aquí vemos que la motivación debe mantenerse hasta el final y ser el punto de partida, si el proceso de aprendizaje tiene éxito, da nuevas motivaciones para nuevos procesos.

Cada profesor conoce a sus alumnos, y debe tener en cuenta que cada alumno tiene su propia personalidad; así pues, el profesor deberá descubrir qué tipo de motivación requieren sus alumnos. Algunas formas de motivar a los alumnos pueden ser: potenciar sus valores y procesos de aprendizaje, promover una dinámica de retroalimentación en clase, mostrar interés personal en los alumnos, entre otras estrategias que les permitan a estos tener un aprendizaje significativo en el aula.

Por su parte el trabajo de Ortega y Auccahuallpa (2017), señal que en los últimos años las políticas educativas en materia del inglés como lengua extranjera han mejorado su nivel de implementación acreditando a docentes en dicha materia según diversos estándares internacionales lo que permite señalar que hay un nivel de mejora considerable en comparación con lo señalado por el estudio llevado a cabo por el Education First. Su investigación establece que los retos de la enseñanza del inglés en educación superior deben estar enfocados en disminuir la brecha existente entre los centros universitarios rurales y urbanos, mejorando las políticas de inclusión educativas actuales, que permitan el acceso de estudiantes indígenas y se mejoren los mecanismos de formación y actualización docente en esta materia.

De manera general, se aprecia que los autores de los materiales revisado coinciden en la situación de crisis de las políticas educativas para la enseñanza del inglés en la educación superior de Ecuador a inicios del siglo XXI, sin embargo se ha presentado una mejora en comparación con décadas pasadas por lo que se requiere es un mayor criterio de homogeneidad en las políticas de inclusión educativa, a la vez que los enfoques por competencias son la estrategia de enseñanza de este idioma que mejor se adapta a las necesidades nacionales.

Conclusiones y recomendaciones

Tras la revisión y análisis de la documentación consultada en el estudio, se procede a elaborar las conclusiones del mismo. En primer lugar, se resalta la importancia de la enseñanza del inglés como segunda lengua en los centros de educación superior del país ya que es un aspecto clave para la formación de las competencias profesionales de los futuros egresados en sus diferentes áreas de conocimiento. Autores como Peña y Ortega (2019), Ortega y Aucchuallpa (2017) y Beltrán (2017), señalan que a nivel pedagógico y didáctico en la educación superior se lleva a cabo de manera satisfactoria a un nivel adecuado según criterios y estándares internacionales. Sin embargo, a nivel nacional no hay una estandarización suficiente en la calidad de los contenidos y de formación docente en la enseñanza del inglés, estas diferencias se enmarcan en aquellos centros de educación superior nacionales, regionales y locales en los que el nivel difiere por las políticas internas de cada centro educativo.

Sin embargo, el dominio de competencias por nivel no posee el mismo patrón en el país, ya que según el estudio de Ortega y Aucchuallpa (2017), el nivel y la calidad de la enseñanza del inglés como segundo idioma difiere de las regiones urbanas y rurales del país por lo que hay una significativa pérdida de la calidad de la enseñanza de este idioma en los centros de educación superior. Aunque las políticas educativas se diseñan regularmente de forma asimétrica, desde un centro institucional hegemónico como lo es la dirección del Estado, el Magisterio, la dirección de los centros universitarios, entre otros) y se impone de forma relativamente consensuada al resto de los actores del proceso educativo.

En la revisión documental-bibliográfica realizada para la elaboración del estudio, se expone que la enseñanza exitosa del inglés depende también significativamente de la capacidad creativa del profesor y profesora y, más aún, del compromiso de los estudiantes en el desarrollo de sus capacidades idiomáticas de cara al logro de un aprendizaje significativo, tal como es establecido por Doménech (2012) y Rivera (2004) en sus estudios. Por último, a modo de recomendaciones se identifica la necesidad de hacer

un estudio a nivel cuantitativo del nivel de competencias logradas por los estudiantes de los centros de educación superior del país en materia de inglés; a su vez se deben unificar las políticas de enseñanza de los centros universitarios de las regiones periféricas con aquellos de las zonas capitales.

Referencias Bibliográficas

- AUSUBEL, David. 1976. "Significado y aprendizaje significativo" En: *Psicología Educativa. Un punto de vista cognoscitivo*. Trillas. México, México DF.
- BELTRÁN, Marco. 2019. "El aprendizaje del idioma inglés como lengua extranjera" En: *Revista REDIPE*. Vol. 06, No. 4, pp. 01-08. Disponible en línea. En: <https://revista.redipe.org/index.php/1/article/view/227/224> Fecha de consulta: 27/12/27.
- CANTERO, Víctor. 2011. "La enseñanza de segundas lenguas a través de tareas: una propuesta didáctica para el 1ª de ESO Bilingüe" En: *Tendencias Pedagógicas*. No. 17, pp.134-156. Disponible en línea. En: <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/3653773.pdf>. Fecha de consulta: 27/11/ 2022.
- DELGADO, Palomino. 2012. *Teoría del aprendizaje significativo de David Ausubel*. Disponible en línea. En: <https://z33preescolar2.files.wordpress.com/2012/01/teorc3ada-del-aprendizaje-significativo-de-david-ausubel.pdf> Fecha de consulta: 27/02/22.
- DOMÉNECH BETORET, Fernando. 2012. "La enseñanza y aprendizaje en la situación educativa. En: *Aprendizaje y Desarrollo de la personalidad*" En: *Aprendizaje y Desarrollo de la personalidad (SAP001)*. Disponible en línea. En: <https://bit.ly/2pCptmk> Fecha de consulta: 27/06/22.
- GARCÍA, Faylenys; SÁNCHEZ, Francisco; GOVEA, Lidia. 2009. "Construcción de conocimientos en el aula de inglés como lengua extranjera" En: *Revista Sapiens*, Caracas, Venezuela. Vol. 10, No. 02, pp. 165-180. Disponible en línea. En: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=41021266009>. Fecha de consulta: 11/12/22.
- ORTEGA, Diego; AUCCA HUALLPA, Roxana. 2017. "La Educación Ecuatoriana en inglés: Nivel de Dominio y Competencias Lingüísticas de los Estudiantes Rurales" En: *Revista Científica*. Vol. 02, No. 06, pp. 52-73. Disponible en línea. En: <https://doi.org/10.29394/scientific.issn.2542-2987.2017.2.6.3.52-73>. Fecha de consulta: 12/12/22.
- PEÑA, Vanessa; ORTEGA, Alicia. 2019. "Enseñanza del inglés como lengua extranjera y desarrollo de competencias lingüísticas" En: *Universidad*

- Andina Simón Bolívar, Maestría en Investigación. Disponible en línea. En: <https://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/6603/1/T2833-MIE-Pe%C3%B1a-Ense%C3%B1anza.pdf> Fecha de consulta: 20/12/22.
- PINEDA, Miguel. 2005. “Políticas Educativas y Desarrollo Socio-Político” Disponible en línea. En: <http://servicio.bc.uc.edu.ve/educacion/revista/a5n10/5-10-6.pdf>. Fecha de consulta: 26/10/22.
- PITA TORRES, Blanca. 2020. “Políticas públicas y gestión educativa, entre la formulación y la implementación de las políticas educativas” En: *Civilizar, Revista de ciencias sociales y humanas*. Vol. 20, No. 39, pp. 139-152. Disponible en línea. En: <https://revistas.usergioarboleda.edu.co/index.php/ccsh/article/view/v20n39a09/1327>. Fecha de consulta: 11/08/23.
- REIMERS, Fernando. 1995. “Participación ciudadana en reformas de políticas educativas” En: *Pensamiento Educativo*. No. 17, pp. 115-131. Disponible en línea. En: <https://pensamientoeducativo.uc.cl/index.php/pel/article/view/24045/19303>. Fecha de consulta: 27/12/22.
- RIVERA, Jorge. 2004. “El aprendizaje significativo y la evaluación de los aprendizajes” En: *Revista de Investigación Educativa*. Año 8, No. 14, pp. 47-52. Disponible en línea. En: http://online.aliat.edu.mx/adistancia/dinamica/lecturas/El_aprendizaje_significativo.pdf Fecha de consulta: 27/06/22.
- RODRÍGUEZ, María. 2004. “La teoría del aprendizaje significativo” En: *Concept Maps: Theory, Methodology, Technology Proc. of the First Int. Conference on Concept Mapping Pamplona, Spain*. Disponible en línea. En: <http://cmc.ihmc.us/papers/cmc2004-290.pdf> Fecha de consulta: 27/01/2023.
- SAMPIERÍ, Roberto; FERNÁNDEZ, Carlos; BAPTISTA, Pilar. 2015. *Metodología de la investigación*. McGraw Hill. México DF., México.
- UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA. 2020. ¿Cómo mejorar la pedagogía en la enseñanza del inglés? Disponible en línea. En: <https://noticias.utpl.edu.ec/como-mejorar-la-pedagogia-en-la-ensenanza-del-ingles>. Fecha de consulta: 12/11/22.



UNIVERSIDAD
DEL ZULIA

CUESTIONES POLÍTICAS

Vol.41 N° 77

*Esta revista fue editada en formato digital y publicada en abril de 2023, por el **Fondo Editorial Serbiluz**, Universidad del Zulia. Maracaibo-Venezuela*

www.luz.edu.ve
www.serbi.luz.edu.ve
www.produccioncientificaluz.org